

CAJAS DE AHORROS, NIVEL DE SERVICIO Y MUNDO RURAL

Benjamín GARCÍA SANZ

INTRODUCCIÓN

ESTE trabajo pretende analizar la expansión de las cajas de ahorros a través de la creación de nuevas oficinas durante el período comprendido entre 1970 y 1996. Se ponen de manifiesto los ritmos de dicha evolución y la relación con otros indicadores como la población, los depósitos, las rentas y el hábitat. Se pretende demostrar que las cajas de ahorros han ido consolidando un espacio frente a los bancos, pudiéndose apreciar una cierta división del mercado del dinero junto a una notable especialización en los contenidos y en las formas de gestión. Además de una clara división territorial en la obtención de los recursos, parece que las cajas han apostado por ciertos colectivos, agricultores y pensionistas, entre otros, y por espacios más ruralizados.

I. CAJAS Y BANCOS HACIA LA CONQUISTA DEL ESPACIO DEL DINERO

Los años 1970-75 no sólo se caracterizan por el inicio y ulterior avance de un proceso de modernización política, sino que entran también en juego las variables económicas. Como muestra de ello, basta seguir la pista a la expansión del sistema bancario en todo el territorio, en el que van a ejercer un papel destacado las cajas de ahorros.

1. Situación actual y evolución de las oficinas de las cajas de ahorros

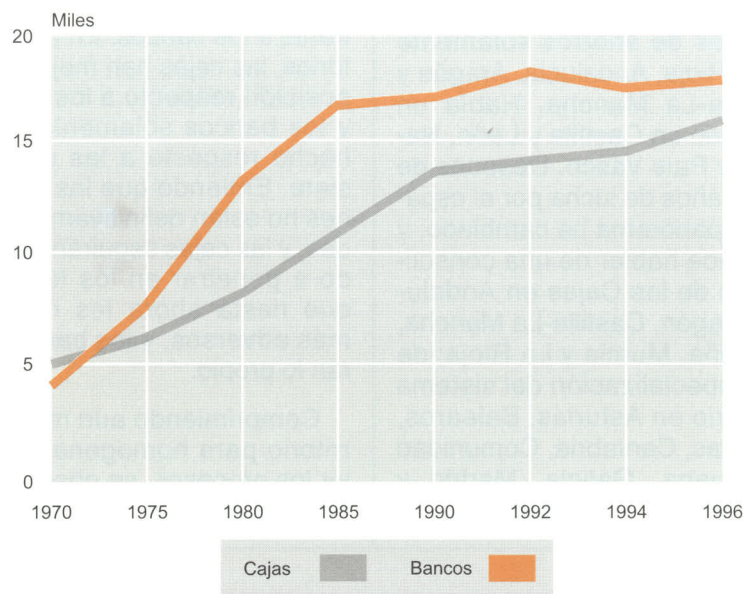
Es un hecho constatable la extraordinaria expansión de las cajas de ahorros. En el año 1970 apenas había en todo el territorio nacional 5.126 oficinas, y en 1996 hay 15.874 (gráfico 1). El crecimiento medio anual ha sido del orden de 413 oficinas por año. Ahora bien, si se repasan los ritmos de crecimiento, se distinguen claramente tres períodos; un primer período de crecimiento moderado, con una apertura media de 305 oficinas por año, que corresponde a la década de los años 1970-80; un segundo período de desarrollo acelerado, con una creación media de 549 oficinas, década de los años 1980-90; y, finalmente, un período de contrastes; decimos de contrastes porque en este momento, período que arranca del año 1991 y se prolonga hasta la actualidad, se producen movimientos contradictorios, unos de estancamiento, como sucede a lo largo de los años 1992 y 1993, otros de moderada expansión, años 1994 y 1995, y otros de vuelta al crecimiento acelerado, como ha sucedido durante 1996, año en el que se crearon nada menos que 864 oficinas nuevas (1). Estos datos dan a entender que aún no está saturado el mercado de la gestión del dinero. Aunque la dinámica de la expansión parece seguir ritmos mucho más acelerados que el del crecimiento de la población, están entrando en juego en la creación de nuevas oficinas otros criterios no tenidos en cuenta en la planificación de

las décadas anteriores. La competencia es cada vez mayor, y ya no hay que esperar a que venga el cliente, sino que se va hacia él acercando los servicios, cada vez con más racionalidad, a sus demandas y procurando que estas entidades asuman parte de la responsabilidad de la gestión del dinero que impone la complejidad de la vida moderna.

Este incremento tan extraordinario del número de oficinas ha afectado a todas las zonas del país. Todas las comunidades, sin ninguna excepción, han aumentado su número de oficinas de cajas de ahorros, lo que indica que se da en la sociedad una postura general de aceptación hacia este tipo de entidades. Ahora bien, el ritmo de crecimiento ha variado mucho, con diferencias que oscilan entre la duplicación o la sextuplicación. Tomando como período de referencia el que se extiende desde 1975 hasta 1996, la gama de variaciones es muy diversa. La comunidad que menos ha crecido proporcionalmente en la creación de nuevas oficinas ha sido la comunidad vasca, que sólo ha abierto un 22 por 100 más de oficinas, y la que más, la comunidad de Madrid, que ha multiplicado por 7,5 las oficinas que tenía en el año 1975. Han arrojado también incrementos porcentuales muy importantes Cataluña y Murcia, y relativamente bajos las comunidades de Valencia, La Rioja, Aragón, Melilla, Asturias y Navarra. Lo normal han sido los incrementos que han duplicado o triplicado el número de oficinas que existían en el año de referencia de 1975 (cuadro n.º 1).

Para precisar algo más las tendencias expansivas, se ha dividido el territorio en las siguientes demarcaciones: Norte, que incluye, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra; Mediterráneo, que abarca desde

**GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS CAJAS
Y DE LOS BANCOS**



Nota: En los datos de los bancos en 1991 se incluyen: Banco de Crédito Agrícola, Banco de Crédito Local, Banco Hipotecario y Caja Postal, con un total de 680 oficinas.

Fuentes: Anuario estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas y Anuario estadístico de la Banca en España.

período se han creado 13.366 oficinas, a razón de 514 oficinas por año. No obstante, la gran expansión de las oficinas de los bancos se ha producido en la década de los años 1970-80, período en el que se han abierto 893 oficinas nuevas por año. A partir de los años ochenta se ha seguido dando una cierta expansión hasta el año 1992, pero a un ritmo mucho menor que en los años anteriores. En este año se alcanza el mayor número de oficinas bancarias, 18.154, cifra que no se mantiene en los años posteriores. En 1993 se inicia un proceso de reducción, aunque con altibajos y tendencias irregulares. Según indican los datos, parece que se ha alcanzado una cierta saturación del mercado de los bancos, por lo que es previsible que se mantengan las oscilaciones en los próximos años.

3. Contrastes y diferencias

Si se repasan las cifras de expansión de las cajas de ahorros y de los bancos, se observan algunas diferencias. La primera, que en los años 1970-80 son los bancos los que toman la delantera de la expansión, quedándose las cajas en un segundo plano. En estos años, las cajas crecen a una media de 305 oficinas, mientras los bancos lo hacen a una media de 893. La segunda diferencia radica en que cuando los bancos ralentizan el ritmo de expansión, son las cajas las que toman el relevo; en este segundo momento (1980-90) la creación de oficinas bancarias es de 361, mientras que en las cajas es de 549. En tercer lugar, la saturación que parece haberse dado en la expansión de la banca no afecta de igual forma a las cajas de ahorros que aún siguen apostando por una expansión, aunque a un ritmo menor que en períodos anteriores (cuadro n.º 3).

Cataluña hasta Murcia, pasando por la Comunidad Valenciana; Interior, que incluye todas las comunidades no costeras, con las excepciones ya apuntadas; Sur, que englobaría a Andalucía y Extremadura, y las Islas. Pues, bien, el incremento más acentuado se ha producido en la zona mediterránea, de la que ha sido principal protagonista Cataluña y, sobre todo, Barcelona, a la que ha seguido en el ritmo de creación de nuevas oficinas el Interior, con el extraordinario incremento de las cajas de ahorros en la Comunidad de Madrid. Estas dos zonas, Mediterráneo e Interior, son las que han protagonizado el mayor incremento de oficinas, absorbiendo entre ambas en la actualidad nada menos que

el 64 por 100 del total de oficinas. El crecimiento del resto de las zonas puede calificarse de moderado; el Sur se ha acercado al incremento medio del período, y han arrojado porcentajes bastante inferiores a la media el Norte y las Islas (cuadro n.º 2).

2. Evolución de las oficinas bancarias

La comparación se quedaría corta si no se relacionase la expansión de las cajas de ahorros con la evolución de otras entidades bancarias. Tomando como eje de la comparación el mismo período, años 1970-1996, el incremento de los bancos ha sido algo mayor (gráfico 1). En este

La expansión bancaria durante este período ha estado también generalizada por todo el territorio, como lo había estado la expansión de las cajas de ahorros; no obstante, el crecimiento de los bancos ha sido mucho menor, porque ya habían crecido en los años anteriores y las cajas estaban en franca expansión. Las cajas se expandían, pero los bancos empezaban a controlar su propio crecimiento. Madrid, las Islas y Asturias son las zonas que más oficinas bancarias han creado, a las que siguen la Comunidad Valenciana, Murcia, Galicia y La Rioja. El crecimiento puede considerarse moderado o bajo en el resto (cuadro n.º 4).

Siguiendo con la comparación esbozada en los apartados anteriores, y manteniendo las grandes divisiones territoriales ya apuntadas —Norte, Interior, Mediterráneo, Sur e Islas— se observa una cierta homogeneización de la expansión, que mitiga los contrastes autonómicos. Las Islas destacarían por la gran expansión de la banca, y el Interior y el Mediterráneo habrían crecido por encima del Norte y del Sur (cuadro n.º 5).

4. La división del espacio entre las cajas y los bancos

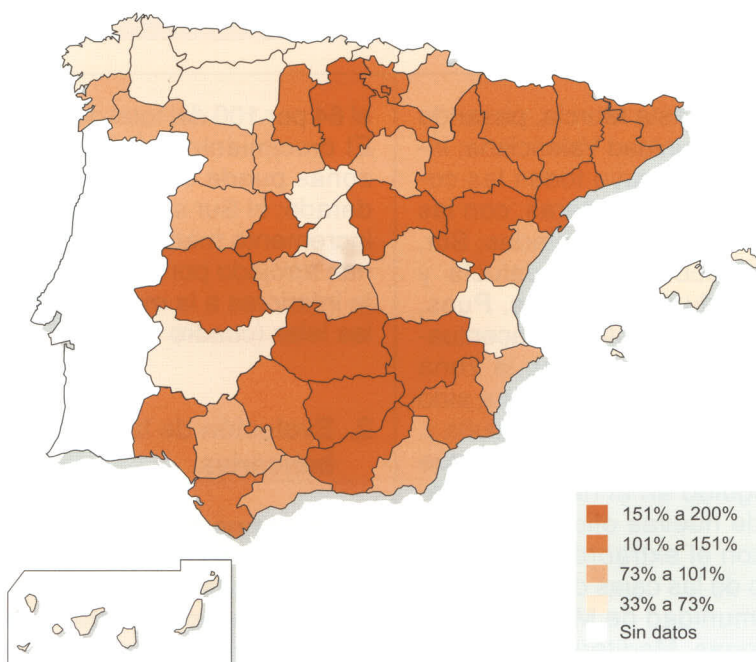
Para matizar algo más la evolución de cajas y bancos y calibrar la especialización de unas y otros, se ha creado una *ratio* que relaciona el número de oficinas de cajas de ahorros por cada 100 oficinas de bancos. La comparación no puede ser más ilustrativa. En el año 1975, por cada 100 oficinas bancarias había solamente 72 oficinas de cajas de ahorros, habiéndose reducido notablemente las diferencias, en el año 1996, a 90 (mapa 1).

En el año 1975 el sistema bancario tenía el predominio en Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Murcia, y el sistema de cajas de ahorros solamente en La Rioja, Andalucía, Aragón y Castilla-La Mancha. Había un equilibrio en Castilla y León, Navarra y País Vasco. Después de veinte años de lucha por el espacio, el panorama ha cambiado, y se puede hablar de una consolidación de las Cajas en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Murcia y La Rioja; de una especialización del sistema bancario en Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y País Vasco; y de equilibrio en

Castilla y León, y Extremadura. Una evaluación de conjunto de los logros obtenidos por unas y otros parece arrojar un saldo favorable a las cajas, dado que claramente han recuperado terreno frente a los bancos. En diez territorios, las cajas han mejorado su posición respecto a los bancos, y los bancos solamente lo han hecho respecto a las cajas en siete. Entiendo que las posiciones no están definitivamente fijadas, y las cajas seguirán aspirando a penetrar en los territorios que hasta ahora les han sido más adversos, y los bancos harán lo propio.

Comprimiendo aún más el territorio para homogeneizar mejor los procesos, se observa que hay tres grandes espacios en los

MAPA 1
RELACIÓN DE CAJAS DE AHORROS
POR CADA 100 BANCOS (1996)



Fuentes: Anuario estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas y Anuario estadístico de la Banca en España y elaboración propia.

que predomina el sistema bancario —Norte, Interior e Islas— y dos —Mediterráneo y Sur— en el que lo hacen las cajas. Se puede apuntar un hecho más, y es la lucha por controlar el mercado dinerario del Interior, en el que parece penetrar de forma firme el sistema de las cajas (cuadro número 6).

Para completar el análisis, se compara la evolución de la *ratio* oficinas de cajas y de bancos en las ciudades más importantes del país. Barcelona es la capital que más ha transformado su perfil. De estar fundamentalmente gestionada por los bancos ha pasado a estarlo por las cajas. El mismo proceso parece estar dándose en las otras capitales, con la excepción de San Sebastián, aunque con menor énfasis (cuadro n.º 7).

II. EVOLUCIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS CAJAS SEGÚN FEDERACIONES O PROVINCIAS

Se ha planteado el tema de las cajas como un todo, aunque evidentemente no todas ellas tienen el mismo peso ni han contado con la misma expansión. El análisis de este apartado es complejo porque si se desciende a la evolución de cada entidad nos perdemos en los detalles, dado que casi en todas las provincias ha existido y existe una caja de ahorros, y si se utilizan unidades superiores, como la federación, perdemos información. Utilizaremos la federación, pero descendiendo a detalles cuando se estime pertinente. Conviene matizar que la federación no es equivalente a la demarcación territorial autonómica; las oficinas que forman una federación se pueden hallar ubicadas dentro de la propia comunidad o fuera de ella.

Por otro lado, hay federaciones cuyo radio de influencia se circunscribe a la propia comunidad y a las zonas limítrofes, pero otras se extienden a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Teniendo en cuenta el carácter federal o autonómico, se constata un extraordinario desarrollo de las oficinas que corren en paralelo con la evolución autonómica señalada anteriormente. Todas las federaciones han sufrido un proceso de desarrollo muy parecido; se han duplicado o triplicado, con algunas excepciones. Si se exceptúa la C. A. de Murcia, que partía de un número muy bajo de oficinas por lo que se han multiplicado por 28, las que se llevan la palma del crecimiento han sido la C. A. y M. P. de Madrid y la F. Catalana. Solamente la Federación Catalana ha creado el 42 por 100 de las nuevas oficinas; si a ella se unen la C. A. y M. P. de Madrid, la Federación Aragonesa, la de Castilla y León, la Gallega y la Valenciana, se obtendría nada menos que el 78 por 100 del total de las nuevas oficinas creadas (cuadro número 8).

Este proceso expansivo ha afectado a todas las cajas inscritas dentro de las federaciones, pero a alguna de forma especial. Este es el caso de la C. A. y Pensiones de Barcelona, que ha pasado de 404 oficinas en el año 1970 a 3.053 en 1996. Solamente esta entidad viene a tener una de cada cinco oficinas de las existentes en todo el territorio nacional. Además determina que la Federación Catalana ocupe el número uno en el *ranking* de las oficinas de las cajas, seguida, pero muy de lejos, por la Federación de Andalucía y la C. A. y M. P. de Madrid (cuadro n.º 9).

Una nota importante de las federaciones es su carácter expan-

sivo o receptivo. Una federación puede catalogarse de expansiva cuando ha creado en el exterior de su comunidad más oficinas que las que otras federaciones han abierto en su territorio; por contra, podría entenderse que una federación ha sido receptiva, si se ha invertido el proceso; finalmente, se podría hablar de equilibrio cuando se han compensado o neutralizado ambos procesos. Si se exceptúa la Federación de Cajas de Ahorros Catalanas, la Caja de Ahorros de Madrid y la Federación Aragonesa, que han abierto en el exterior entre una tercera parte y la mitad de las oficinas que tienen en su comunidad, lo normal es que las oficinas de una federación se encuentren ubicadas en la propia comunidad y, a lo sumo, en la región. Esta ha sido la tónica habitual. De hecho, más del 90 por 100 de las oficinas de cada federación se encuentran ubicadas en su provincia o en su comunidad (2).

En cuanto a su carácter receptivo o expansivo, se podría clasificar a las federaciones de la siguiente forma: son federaciones *muy receptivas* aquellas en cuya demarcación se han creado *muchas más* oficinas que las que ellas han abierto en el exterior; son federaciones *receptivas* aquellas en las que ha habido un predominio de las oficinas creadas por otras federaciones en su demarcación sobre las que ellas han abierto en otros territorios; son *equilibradas* las federaciones cuyas oficinas en el exterior de su demarcación compensan las que han abierto otras federaciones dentro de ésta; finalmente, son *expansivas* las federaciones que han creado en el exterior más oficinas de las que otras federaciones han abierto en su territorio.

Son federaciones o territorios *muy receptivos* los de las comu-

nidades de: Castilla-La Mancha, Baleares, Canarias, Cantabria, Murcia y Extremadura. Todas estas comunidades tienen entre una tercera y una cuarta parte de oficinas en su territorio sobre las que controla la propia federación. Son territorios también *receptivos*, aunque algo menores, los de Andalucía y Asturias. De *equilibrio* puede considerarse la tendencia seguida en Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja. La nota de estas comunidades es la igualdad entre las oficinas de la comunidad y las de la federación. De ello no se deduce que las oficinas de la federación se encuentren ubicadas en la misma región, sino que han podido, también, darse intercambios. Éste es el caso de Caja Madrid, que sólo cuenta dentro de la Comunidad con un 60 por 100 de sus oficinas, estando ubicadas el resto en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, etc. Finalmente, tendrían un carácter claramente *expansivo* dos federaciones: la Aragonesa, que tiene en el exterior de la región casi el doble de oficinas que las existentes en la propia región, y la Catalana, con un desfase entre las oficinas de la región y las de la federación del 32 por 100 (cuadro n.º 10).

La expansión de la Federación Aragonesa se ha desarrollado, sobre todo, en Madrid y La Rioja, y la de las cajas de ahorros catalanas en Madrid, Baleares, Sevilla y la zona mediterránea. La expansión de la Federación Aragonesa se ha debido, sobre todo, al gran desarrollo de Ibercaja, y la Catalana a la C. A. y Pensiones de Barcelona. Destacarían por su gran expansividad otras cajas como la C. A. y M. P. de Madrid, la C. A. de Galicia y la C. A. de Murcia, aunque esta úl-

tima ha circunscrito su desarrollo al área del Mediterráneo (cuadro n.º 11).

III. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DE LAS CAJAS DE AHORROS

1. *Ratios* de población y depósitos por oficinas y autonomías

Todo lo apuntado anteriormente es poco significativo si no se relaciona con otras variables de carácter económico o social, como la población o las rentas. Para aquilatar con más precisión la importancia de las cajas de ahorros, se han construido dos *ratios*, una que mide el número de personas que pueden ser atendidas en cada comunidad por cada oficina, y la otra que relaciona las oficinas con los depósitos dinerarios que se gestionan.

Si se introduce la variable población, cada oficina atiende a una media de 2.500 personas. Ahora bien, esta *ratio* es bastante más baja en La Rioja, Cataluña, Aragón y Navarra, comunidades en las que la *ratio* de personas atendidas por cada oficina es de menos de 2.000 personas. Los niveles de atención son mucho más elevados, superando los 3.000 habitantes, en Andalucía, Canarias, Madrid, País Vasco, Asturias, y Ceuta y Melilla. En Asturias el desarrollo de las cajas ha sido bajo, como lo demuestra el hecho de que sólo haya una oficina por cada 5.550 habitantes. Las dificultades para rebajar las *ratios* pueden verse agravadas por la dispersión de la población, pero este problema se da también, e incluso de una forma más acentuada, en Galicia o en Cantabria,

y en cambio los índices de cobertura en estas comunidades son mucho más bajos.

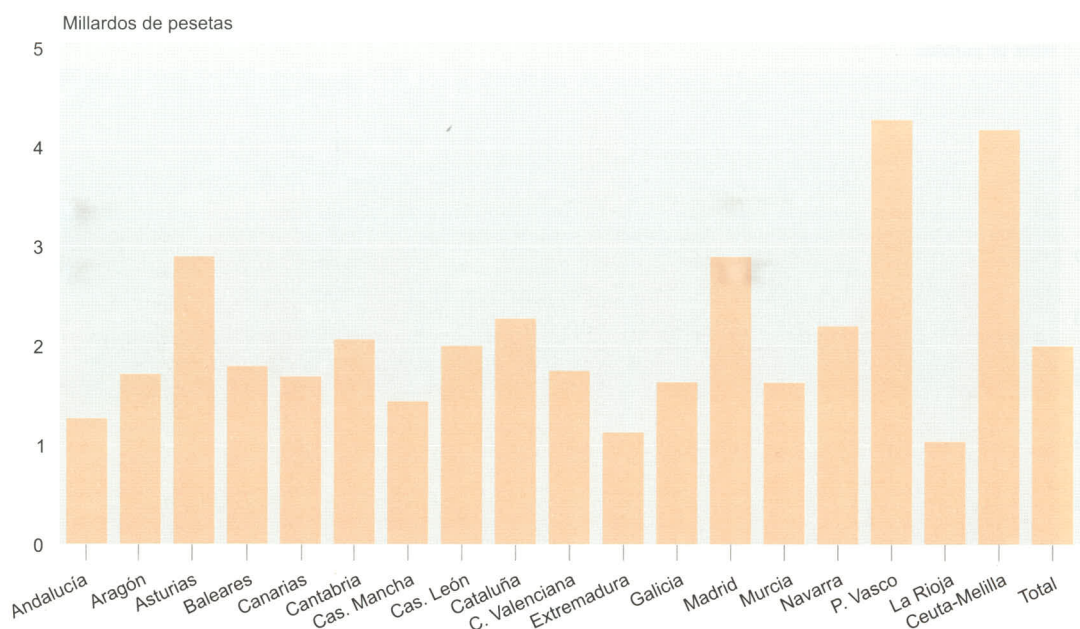
Si se tienen en cuenta los depósitos, destaca por encima de todas las autonomías Cataluña, con algo más de 9 billones de pesetas. Otras comunidades con montos importantes de depósitos son Madrid, 4,1 billones; Andalucía 2,9 billones; País Vasco, 2,5 billones, y Castilla y León, 2,4 billones. Sobrepasan, también, el billón de pesetas en depósitos: Aragón, Castilla-La Mancha y Galicia.

Datos recientes sobre el volumen de depósitos sitúa a la Caixa al frente de todas las cajas, con 6,6 billones, seguida por Caja Madrid con 3,8. Estarían por encima del billón y por debajo de los dos billones Catalunya, BBK, Bancaja, Mediterráneo, Unicaja e Ibercaja; entre el medio billón y el billón: Caja España, Guipúzcoa, Duero, Castilla-La Mancha, Cajasur, Asturias, Penedés, Murcia y Navarra (*Expansión*, 3-1-98, 10).

En el *ranking* de los depósitos por oficina sobresalen las del País Vasco con 4,2 millardos, a las que siguen las de Asturias con 2,9 y las de Madrid con 2,8 (gráfico 2). La *ratio* combinada de depósitos y personas sitúa a la cabeza a las oficinas catalanas con 1,4 millones, seguidas de las navarras con 1,2 y las vascas con 1,1. El nivel más bajo de ahorro se daría en Canarias, 368,7 miles de pesetas; en Ceuta y Melilla, 388,7, y en Andalucía 402,6 (gráfico 3).

Otro indicador económico que mide la potencialidad real de las cajas, así como los niveles de gestión alcanzados, es el que relaciona los depósitos con el PIB por oficina. Obviamente, allí donde la riqueza es mayor la competitividad debería ser más alta, te-

GRÁFICO 2
ANÁLISIS COMPARADOS DE LAS OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1996). Depósitos por oficina



Fuentes: Anuario estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas; PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA nº 55, 1993, y elaboración propia.

niendo las cajas muchas más dificultades para hacerse con la gestión del dinero que en las zonas en donde hay menos riqueza y, por tanto, menos competitividad. En el supuesto de que las cajas gestionasen todo el monto del PIB que se genera en su respectiva comunidad, a cada oficina le debería corresponder nada menos que 4,6 millardos de pesetas, más del doble de los depósitos que actualmente gestiona. Si se parte de esta relación, proporción de los depósitos por el PIB, podría estimarse que las oficinas de Castilla y León, Cataluña, Navarra y País Vasco son las que gestionan la mayor proporción de PIB de su zona, y las que menos las Islas, Asturias, la Comunidad Valenciana, Andalucía y Madrid. En todas estas comunidades existe todavía un amplio margen de riqueza que no

es controlado por las cajas de ahorros. Lógicamente, se podría pensar que en estas zonas la riqueza se dirige hacia los bancos, existiendo todavía un cierto margen de maniobra para abrir nuevas oficinas o incrementar los depósitos de las existentes (cuadro n.º 12).

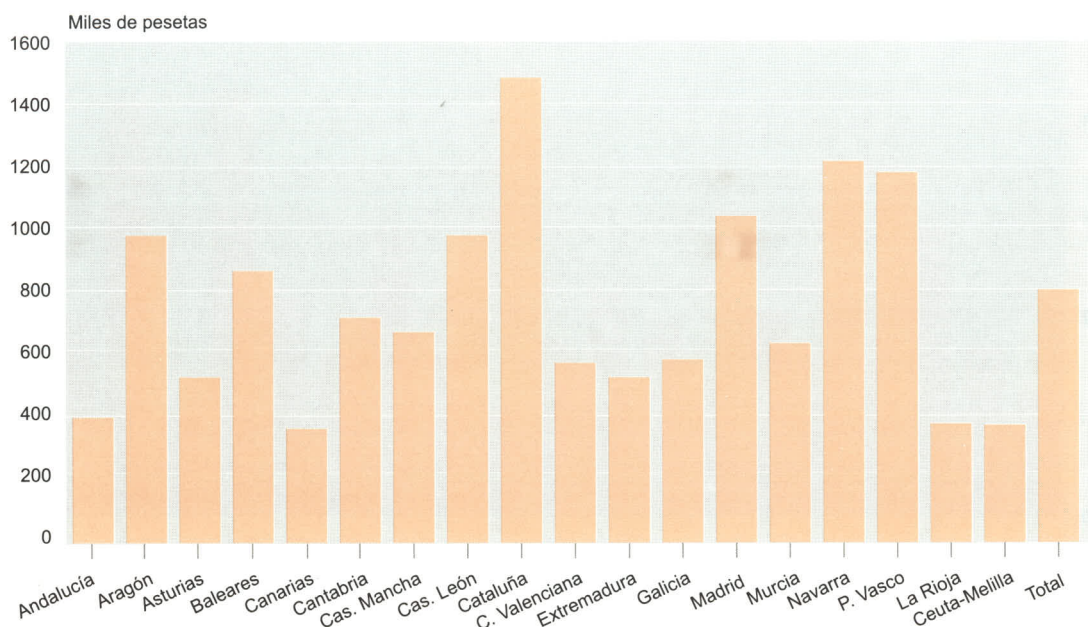
2. Carácter rural y urbano de las oficinas de las cajas de ahorros

Un aspecto poco desarrollado, pero de enorme interés, es el carácter rural de la red de cajas de ahorros; este es un aspecto que se debe tener en cuenta, pues va a condicionar la procedencia de los depósitos de estas instituciones. Cuando hablo de población rural me refiero a la población re-

sidente en municipios de menos de 10.000 habitantes. En otros trabajos, he explicado por qué adopto este criterio (García Sanz, 1994a, 1994b y 1996) y cuál es la razón para sustituir un concepto más demográfico, como es la entidad singular de población, por otro más administrativo, como el municipio.

Cualquier indicador que se tome para medir el carácter rural o urbano de las cajas de ahorros lleva a la misma conclusión; que en el mundo rural hay proporcionalmente más presencia de oficinas de las cajas de ahorros que en el mundo urbano. Si se relacionan los porcentajes de población rural y los porcentajes de oficinas que se concentran en este hábitat, la balanza es netamente favorable a las cajas. Nada menos que un 36 por 100 de las ofi-

GRÁFICO 3
ANÁLISIS COMPARADOS DE LAS OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1996). Depósitos por habitante



Fuentes: Anuario estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas; Padrón de 1996; PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, nº 55, 1993, y elaboración propia.

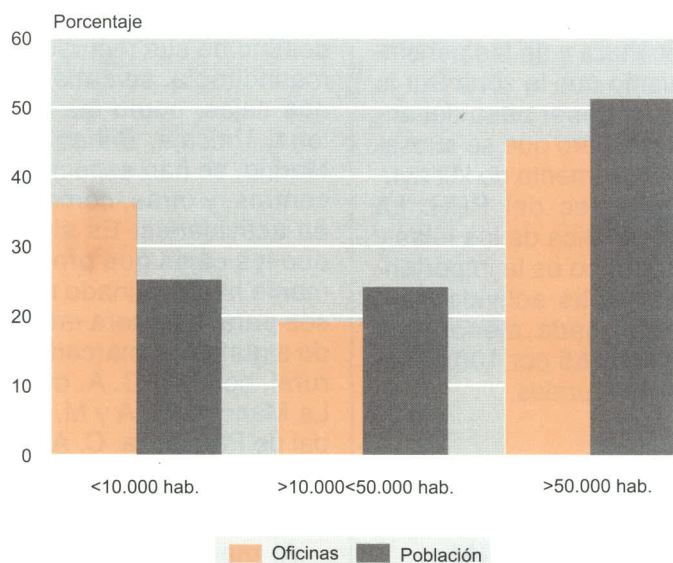
cinas de las cajas de ahorros están instaladas en algún municipio rural, encontrándose residiendo en estos núcleos solamente el 25 por 100 de la población. Lógicamente el número de habitantes que cubre una oficina rural es mucho más bajo que el que atiende una urbana. En el mundo rural hay una oficina por cada 1.735 habitantes, y en el mundo urbano por cada 2.500. Obviamente, con estos niveles de concentración, el mundo urbano puede estar mejor atendido, en conjunto, que el mundo rural, dado el carácter más o menos disperso de la población rural y el carácter concentrado de la población urbana. En este punto, hay que señalar que donde pro-

porcionalmente hay menos oficinas es en los municipios intermedios, es decir, en los municipios comprendidos entre 10.000 y 50.000 habitantes. En estos pueblos se atiende por oficina una media de 3.192 individuos, un 83 por 100 más que en las poblaciones rurales, y un 12 por 100 más que en las urbanas. Todo ello da como resultado que en este estrato de población sólo se concentre el 19 por 100 del total de oficinas, siendo el 24 por 100 el porcentaje de población que reside en estos núcleos (gráfico 4).

Como venimos comentando, los contrastes territoriales son muy profundos, pudiéndose hablar de espacios más o menos controlados por las cajas y otros

con presencia más acentuada de otras instituciones. Teniendo en cuenta estos dos indicadores, proporción de oficinas rurales y proporción de población rural, se puede hablar de zonas muy ruralizadas, zonas equilibradas y zonas poco ruralizadas. Serían zonas *muy ruralizadas* aquellas en las que los porcentajes de oficinas que se encuentran en el mundo rural están muy por encima de la media; zonas *moderadamente ruralizadas*, aquellas en las que los porcentajes de las oficinas rurales y los porcentajes de la población rural se sitúan en torno a la media, y finalmente, zonas *poco ruralizadas* aquellas en las que los porcentajes de población rural se acercan a los

GRÁFICO 4
CARÁCTER RURAL Y URBANO DE LAS OFICINAS
DE LAS CAJAS DE AHORROS (1996)



Fuentes: Anuario estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas y Padrón de población de 1996.

destacar, también, la presencia de oficinas de las cajas en Castilla y León. Por contra, el número de oficinas sería bajo, siempre en términos relativos, en Castilla-La Mancha y Extremadura. Probablemente, al tratarse de pueblos algo más grandes que los de Castilla y León, es posible que se dé una mayor concentración de las oficinas. Esto podría aplicarse también a Andalucía, pero jugaría en contra en La Rioja, Baleares, Navarra y la Comunidad Valenciana (cuadro n.º 13).

Comentando la concentración por grandes espacios, destacarían como zonas más ruralizadas las del Mediterráneo y el Interior, ambas con las *ratios* más favorables a la presencia de oficinas en núcleos rurales. En estas zonas, cada oficina atendería a menos de 2.000 personas, y en cada población rural habría entre 1,5 y 2 oficinas. La situación sería menos favorable en el Norte, Sur e Islas, con más de 2.000 o, incluso, 3.000 personas por oficina y con poco más de una oficina por pueblo (cuadro n.º 14).

3. Caracterización de los ingresos rurales

La importancia de resaltar la ruralización de las cajas no se deriva solamente de los servicios que estas instituciones prestan al mundo rural, sino de la naturaleza de los ingresos que se generen. El mundo rural se caracteriza por tener una estructura de ingresos muy diferentes a la del mundo urbano. Si en el mundo urbano el porcentaje más elevado de ingresos se deriva de la industria, la construcción y los servicios y, en menor medida, de las pensiones y de la agricultura, en el mundo rural estos dos capítulos constituyen una fuente de ingresos muy importante. En efecto, según la *Encuesta*

de las oficinas rurales. A tenor de estos criterios, son espacios muy ruralizados los de Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, La Rioja y la Comunidad Valenciana; espacios moderadamente ruralizados los de Asturias, Madrid, Baleares, Canarias, Extremadura y País Vasco, y zonas poco ruralizadas las de Galicia, Cataluña y Navarra.

Se advierte una matización de la ruralización de los espacios al relacionar el número de oficinas rurales por el número de poblaciones rurales existentes en cada comunidad. Pues bien, desde esta perspectiva, la zona más ruralizada sería la murciana, en la que en cada población rural hay como media algo más de 6 oficinas de las cajas; sigue a una gran distancia Aragón, con 2,9

oficinas. El caso murciano es explicable por la presencia de un número muy reducido de municipios, pero con un número relativamente elevado de entidades singulares (3), lo que facilitaría la acumulación (4). Casos similares podrían ser los de Galicia, Canarias, Cantabria y Asturias, comunidades en las que hay muchas entidades concentradas en torno a un número relativamente pequeño de municipios; pero estas zonas tienen una diferencia muy importante respecto a Murcia, y es que están mucho más ruralizadas y, por tanto, tienen, también, un mayor número de municipios. Dejando, pues, aparte estas comunidades que tienen características territoriales muy específicas, sobresaldrían —además de Aragón— Cataluña y Madrid, con más de dos oficinas por cada población rural. Habría que

de *Presupuestos Familiares de 1990-1991*, una de cada cuatro pesetas procedería, en el mundo urbano, de la agricultura y de las pensiones, y en el mundo rural estas dos fuentes de ingresos aportarían nada menos que el 44 por 100.

Centrando los comentarios sobre los ingresos rurales, conviene tener en cuenta lo siguiente:

1) También una parte importante de los ingresos rurales procede de la actividad no agraria. De hecho, más del 50 por 100 de estos ingresos se generan en la industria, 20 por 100; en la construcción, 10 por 100, o en los servicios, 26 por 100. En relación con estos ingresos, hay que anotar que un activo de la industria, la construcción o los servicios suelen generar proporcionalmente más renta que un activo de la agricultura. Como principio, se puede sostener que un activo de la agricultura suele generar menos de una unidad de renta, y en cambio un activo de los otros sectores, más de una unidad de renta.

2) Este hecho no minimiza la importancia de la agricultura, que genera el 15 por 100 de los ingresos totales y el 21 por 100 de los que se derivan de la actividad. Dentro de este porcentaje hay que incluir las subvenciones que proceden de la Unión Europea, que se aproximan al 30 por 100 del PIB agrario.

3) No se puede negar la importancia de las pensiones, que suponen nada menos que el 29 por 100 de los ingresos rurales. Pero decir que los pueblos viven de las pensiones de los viejos es una equivocación (cuadro número 15).

Esta visión general de la economía rural no impide que se pueda hablar también de cierta especialización. Dentro de este

marco general, la economía rural del Norte destacaría por una mayor importancia de las pensiones, dado el acentuado envejecimiento de algunas zonas como Galicia o Asturias. Lo característico del Interior es la importancia de la agricultura y de las pensiones, lo mismo que la zona Sur lo sería por un menor peso del envejecimiento, pero que se subsana con un incremento de las ayudas procedentes del PER. La nota característica de las Islas y del Mediterráneo es la importancia de las «otras actividades», que generan nada menos que entre el 62 y el 65 por 100 de todas las rentas rurales.

IV. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS Y EL MUNDO RURAL

No quiero terminar este trabajo sin aludir a la obra social de las cajas de ahorros y en concreto a los fondos que se destinan al área asistencial. Según los últimos datos, cerca de 21.000 millones han integrado el capítulo de los fondos asistenciales, exactamente el 25 por 100 de los recursos dedicados a la obra social. Dentro de este capítulo, como no podía ser de otra manera, ocupa un lugar preferente la vejez, con el 56,7 por 100 de los fondos, y la agricultura y la ganadería, con un exiguo 1,6 por 100. Los mayores reciben ayudas tanto para la financiación de centros, residencias, hogares, círculos o clubs como para la organización de actividades. Por otro lado, las ayudas destinadas a los agricultores se orientan, más que nada, a la financiación de exposiciones, ferias y concursos. Dentro del capítulo de los mayores, todavía son mínimos los fondos dedicados a ayuda a domicilio, ya que en la actualidad sólo se contabilizan 68 actividades.

Tratando de repasar la aplicación de estos gastos según conceptos y hábitat, he observado que no se ha contemplado esta dimensión, lo que ha impedido estudiar la relación entre la proclividad rural de las cajas y el destino de sus recursos. De forma indirecta, se sabe que algunas cajas, como las de Barcelona, Unicaja, Bilbao Bizkaia y Madrid, se han especializado en centros, y otras, como Ibercaja, en actividades. Es significativo que las cajas que proporcionalmente han destinado más recursos para la tercera edad han sido algunas de marcado carácter rural, como la C. A. de Castilla-La Mancha, C. A y M. P. Municipal de Pamplona, C. A Provincial de Guadalajara y C. A. y M. P. de Ávila.

Al margen de esta pequeña salvedad, creo no pecar de arriesgado si me atrevo a afirmar que los recursos sociales destinados al mundo rural, y en concreto a los mayores rurales, no se corresponden con los ingresos aportados por este colectivo. Es verdad que las cajas están financiando una red de centros para la tercera edad, hogares y clubs, en el mundo rural y que la oferta de excursiones también llega a los mayores rurales. Pero hay que señalar que este tipo de servicios suelen ser más demandados y más utilizados por los mayores urbanos, que suelen estar mejor organizados y más dispuestos a salir. Por otro lado, uno de los servicios que más aceptación podría tener en el mundo rural, como la ayuda a domicilio, ha tenido un escaso desarrollo.

En otros trabajos he demostrado que los servicios sociales no llegan al mundo rural en la proporción que corresponde a su población y a sus necesidades (García Sanz, 1997); más aún, el conjunto del mundo rural genera unos ahorros que permiten inver-

siones fuera de él. No estaría mal que se prestase cada vez más atención a la variable hábitat y que se tuviera en cuenta esta división para canalizar los recursos de la acción social hacia los colectivos más dependientes y más necesitados del mundo rural. Los mayores rurales todavía no han recibido por parte de la Administración pública las ayudas necesarias para paliar las situaciones de dependencia. La familia rural es la que, de hecho, carga con el problema, y es preciso que tanto el Estado como las instituciones encargadas de cumplir una función social se hagan eco de estos problemas. En definitiva, se trataría de apelar al incremento de otra forma de inversión: la inversión en bienes sociales.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

Para terminar, y como resumen, tres ideas, una observación y una propuesta. La primera idea es que las cajas, después de haber perdido terreno frente a los bancos, han iniciado una recuperación que está aproximando el número de oficinas de ambas instituciones. Ello no obsta para que unos y otras hayan ido consolidando sus propios espacios. Las cajas parecen haber tomado la delantera respecto a los bancos en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña y La Rioja, y los bancos han hecho lo propio en todo el Norte, las Islas, la Comunidad Valenciana y Madrid. Habría un cierto equilibrio en Navarra, y Castilla y León. Por grandes espacios, se podría indicar que el Norte, Interior e Islas se inclinarían hacia los bancos y Mediterráneo y Sur, hacia las cajas.

La segunda idea es que, si se tiene en cuenta la población atendida y los depósitos gestio-

nados, los criterios de racionalidad varían de unas comunidades a otras. Los mejores niveles de atención a la población estarían en La Rioja, Navarra, Cataluña y Aragón, y los peores en Ceuta y Melilla, Asturias, Madrid y Andalucía. En cuanto a los recursos recabados por persona, destacarían por arriba Cataluña, Navarra y País Vasco, y por abajo Ceuta y Melilla, Canarias, Andalucía, Asturias, Extremadura, Comunidad Valenciana y Galicia. Serían cajas expansivas, porque han creado un número importante de oficinas fuera de su territorio, las de Cataluña, Aragón, Castilla y León, y Galicia, y receptivas, sobre todo, las de Castilla-La Mancha y Andalucía.

La tercera, que, dentro de un marco general de ruralización de las cajas, ésta se acentúa en Aragón, Castilla y León, Cataluña, Murcia, Madrid y La Rioja. Por contra, los niveles de penetración de las cajas en este medio son todavía muy bajos en Asturias, las Islas, Cantabria y Castilla-La Mancha. De nuevo el Norte, el Sur y las Islas aparecerían como los espacios menos «ruralizados» por las cajas, e Interior y Mediterráneo, los más.

La observación es que, además del espacio, las cajas han de luchar por una especialización y, de hecho, así lo han hecho, sobre todo en el mundo rural, donde han capitalizado una buena parte de los ahorros de los agricultores y de los pensionistas. Ahora bien, no deben olvidar que también en este medio existe una masa importante de recursos, más de la mitad, que no proceden de estas fuentes de ingresos, sino que se generan en los servicios, la industria y la construcción.

Y termino con una propuesta: que los colectivos que están sosteniendo el funcionamiento de

las cajas de ahorros sean beneficiarios principales de su acción social. En este sentido, no conviene olvidar la importancia que tiene el mundo rural y, dentro de él, los agricultores y los pensionistas.

NOTAS

(1) Los últimos datos revelan que la tendencia expansiva de 1996 se ha prolongado a lo largo de 1997. De hecho, la Caixa ha aumentado sus oficinas en 269, contando en la actualidad con 3.686, nada menos que el 23 por 100 del total de oficinas existentes en el territorio nacional (ver *El País*, sábado 10 de enero de 1998, pág. 46).

(2) Las excepciones las protagonizan la Federación Catalana y la Aragonesa, ya indicadas, a las que se sumaría la de Castilla y León con un 13 por 100 de oficinas fuera de la Comunidad; Madrid, con un 41 por 100; Galicia, con un 16 por 100; Murcia, con un 26 por 100, y la Federación Valenciana, con un 16 por 100.

(3) Conviene diferenciar claramente el municipio de la entidad singular de población. Según el INE, la entidad singular de población es «cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada y que puede ser identificada sin posibilidad de confusión. Se considera habitable cuando existen, en el área correspondiente, viviendas habitadas o en condiciones de serlo. Se considera claramente diferenciada cuando las edificaciones y viviendas pertenecientes a dicha área pueden ser perfectamente identificadas sobre el terreno y el conjunto de las mismas es conocido por una denominación», *Nomenclator* de 1996. Introducción pág. VII.

(4) Datos referidos al Padrón de 1986 dan una relación de 147 entidades por cada municipio de menos de 2.000 habitantes, lo que da idea de la dispersión municipal de este territorio.

(5) En esta comparación se ha asimilado el número de oficinas rurales de cada federación con el de las de la comunidad de la que toma el nombre la federación. Como ya se ha comentado, la mayor parte de las oficinas de las federaciones se encuentran ubicadas en la propia comunidad; quizá podría haber alguna desviación respecto a Cataluña y Madrid, zonas en las que sus cajas han sido muy expansivas hacia otros territorios, pero también cabe pensar que las oficinas bancarias creadas en el mundo rural madrileño o catalán se corresponden con las cajas de ahorros de la región, y las que se han abierto fuera es más frecuente que lo hayan hecho en ciudades o pueblos grandes que en poblaciones rurales.

BIBLIOGRAFÍA

AEB (1996), *Anuario estadístico de la banca en España*.

ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1993), «El comportamiento cíclico de la economía regional en-

tre 1986 y 1992», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 55.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (1996), *Anuario estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas*.

Cuadernos de Información Económica, número 120/121, marzo/abril 1997, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas.

GARCÍA SANZ, B. (1994a), «Nuevas claves para entender la recuperación de la socie-

dad rural», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 60/61.

— (1994b), «Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural», *Revista de Estudios Agrosociales*, número 168.

— (1996), *La sociedad rural ante el siglo XXI*, MAPA, Secretaría General Técnica, número 125.

— (1997), *El envejecimiento rural: problemas y soluciones*, IMSERSO.

Expansión, 3 de enero de 1998, pág. 10.

INE (1996), *Población de los municipios españoles*.

— (1997), *Población de los municipios españoles. Renovación del padrón municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996*.

El País, sábado 10 de enero, 1998, pág. 46.

CUADRO N.º 1

OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	1975	1996	Variación porcentual 1996/1975
Andalucía	1.112	2.326	209
Aragón	412	687	167
Asturias	113	196	173
Baleares	131	258	197
Canarias	178	333	187
Cantabria	97	184	190
Castilla-La Mancha	415	769	185
Castilla y León	688	1.249	181
Cataluña	916	3.941	430
Comunidad Valenciana	544	1.408	154
Extremadura	220	490	223
Galicia	436	963	221
Madrid	192	1.446	753
Murcia	128	392	306
Navarra	169	288	170
País Vasco	481	587	122
Rioja (La)	157	234	149
Ceuta	5	9	180
Melilla	2	3	150
TOTAL	6.366	15.863	249

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 2

OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS POR GRANDES ESPACIOS

	1975	1996	Variación 1996/1975
Norte	1.296	2.218	171
Interior	1.864	4.385	235
Mediterráneo	1.588	5.741	362
Sur	1.332	2.816	211
Islas	309	591	191

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 3

**CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LAS OFICINAS DE BANCOS
Y DE CAJAS DE AHORROS**

PERÍODOS	Cajas	Bancos
Años 1970/80	305	893
Años 1980/90	549	361
Años 1990/96	365	137
Media	413	514

Fuente: Anuarios Estadísticos de la Banca en España y de las Cajas de Ahorros Confederadas.

CUADRO N.º 4

OFICINAS DE BANCOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	1975 (*)	1996	Variación porcentual 1996/1975
Andalucía	1.047	1.987	178
Aragón	312	520	167
Asturias	265	587	221
Baleares	231	563	221
Canarias	229	509	222
Cantabria	152	299	197
Castilla-LaMancha	369	622	169
Castilla y León	673	1.272	189
Cataluña	1.665	3.016	181
Comunidad Valenciana	925	1.912	207
Extremadura	266	488	183
Galicia	723	1.467	203
Madrid	1.010	2.637	261
Murcia	179	374	209
Navarra	167	292	175
País Vasco	478	778	163
Rioja (La)	78	161	206
Ceuta/Melilla	17	21	124
TOTAL	8.786	17.561	201

(*) El dato se corresponde con la media de oficinas recogidas en el Anuario Estadístico de la Banca Española de 1970 y 1980.

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 5

OFICINAS BANCARIAS POR GRANDES ZONAS

	1975	1996	Variación 1996/1975
Norte	1.785	3.423	130
Interior	2.442	5.212	213
Mediterráneo	2.729	5.303	194
Sur	1.313	2.475	188
Islas	460	1.072	233

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 6

OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS POR CADA 100 OFICINAS BANCARIAS

	1975	1996	Variación 1996/1975
Norte	73	65	-8
Interior	76	84	10
Mediterráneo	58	108	50
Sur	101	114	13
Islas	67	55	-12

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 7

OFICINAS DE CAJAS DE AHORROS POR CADA
100 OFICINAS BANCARIAS

	1975	1996
Barcelona	53	132
San Sebastián	85	64
Madrid	19	55
Sevilla	73	99
Valencia	45	71
Zaragoza	123	128

Fuente: Anuarios Estadísticos de las Cajas de Ahorros Confederadas y de la Banca. Elaboración propia.

CUADRO N.º 8

OFICINAS POR FEDERACIONES DESDE 1970 A 1996

	1970	1996	Incremento (porcentaje) 1996/1970
F. de Andalucía	1.001	1.980	198
F. Aragonesa	515	1.001	194
C. A. de Asturias	83	160	193
F. Balear	41	170	415
F. de las Islas Canarias	127	260	205
C. A. de Santander y Cantabria	85	133	156
F. de Castilla-La Mancha	198	435	220
F. de Castilla y León	553	1.288	233
F. Catalana	729	5.212	715
F. Valenciana	530	1.297	245
F. Extremeña	204	374	183
F. de Galicia	356	1.014	285
C. A. y M. P. de Madrid	143	1.366	955
C. A. de Murcia	9	254	2.822
F. de Navarra	76	262	345
F. Vasca	425	564	133
C. A. de La Rioja	70	102	146
Media nacional	5.141	15.864	309

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 9

PORCENTAJE DE OFICINAS Y RANKING DE CAJAS DE AHORROS POR FEDERACIONES

Federación Catalana	32,8
Federación de Andalucía	12,5
C. A. y M. P. de Madrid	8,6
Federación Valenciana	8,2
Federación Vasca	8,2
Federación de Castilla y León	8,1
Federación de Galicia	6,4
Federación Aragonesa	6,3
Federación de Castilla-La Mancha	2,7
Federación Extremeña	2,3
Federación de Navarra	1,7
Federación de las Islas Canarias	1,6
C. A. de Murcia	1,6
Federación Balear	1,1
C. A. de Asturias	1,0
C. A. de Santander y Cantabria	0,8
C. A. de La Rioja	0,6
TOTAL	100

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 10

**OFICINAS DE LAS CAJAS DE AHORROS POR AUTONOMÍAS Y POR FEDERACIONES
AÑO 1996**

	<i>Oficinas Autonomía</i>	<i>Oficinas Federación</i>	<i>Oficinas diferencia</i>	<i>Oficinas autonomía/ Oficinas federación (porcentaje)</i>
Andalucía	2.326	1.980	346	15
Aragón	687	1.001	-314	-45
Asturias	196	160	36	18
Baleares	258	170	88	34
Canarias	333	260	73	22
Cantabria	184	133	51	28
Castilla-La Mancha	769	435	334	43
Castilla y León	1.249	1.288	-39	-3
Cataluña	3.941	5.212	-1.271	-32
Comunidad Valenciana	1.408	1.297	111	8
Extremadura	490	374	116	24
Galicia	963	1.014	-51	-5
Madrid	1.446	1.366	80	6
Murcia	392	254	138	35
Navarra	288	262	26	9
País Vasco	587	564	23	4
Rioja (La)	234	102	132	6
TOTAL	15.751	15.872	—	—

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 11

CAJAS MÁS EXPANSIVAS

	<i>Oficinas en la Comunidad (1)</i>	<i>Oficinas fuera de la Comunidad (2)</i>	<i>Total oficinas (3)</i>	<i>Porcentaje por oficinas Comunidad (2) / (3)</i>
Ibercaja (*).....	535	285	820	35
C. A. y M. P. de Madrid	812	554	1.366	41
C. A y Pensiones de Barcelona.....	1.667	1.386	3.053	45
C. A de Galicia	435	132	567	23
C. A. de Murcia	187	67	254	26

(*) Se incluye en la comunidad tanto a Aragón como a La Rioja por el carácter regional de esta Caja.

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 12

RELACIÓN ENTRE PIB Y DEPÓSITOS POR OFICINAS DE LAS CAJAS

	PIB/oficinas (millardos)	Depósitos/PIB por oficina (porcentaje)
Andalucía	4,1	30,3
Aragón	3,5	48,2
Asturias	8,6	33,7
Baleares	5,4	34,6
Canarias	8,0	22,3
Cantabria	5,4	37,9
Castilla-La Mancha	3,5	42,9
Castilla y León	3,5	56,8
Cataluña	3,6	65,0
Comunidad Valenciana	5,1	31,7
Extremadura	2,8	40,4
Galicia	4,4	36,9
Madrid	9,1	31,8
Murcia	4,0	43,9
Navarra	4,0	55,0
País Vasco	7,8	54,5
La Rioja	2,4	43,6
Ceuta y Melilla	17,5	23,8
TOTAL	4,6	42,6

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas y Cuadernos de Información Económica 120/121, 1997. Elaboración propia.

CUADRO N.º 13

OFICINAS POR FEDERACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 10.000 HABITANTES

	Porcentaje oficinas rurales	Porcentaje población rural	Población/ oficinas	Número oficinas por municipio rural (*)
F. de Andalucía	38	24	2.266	1,4
F. Aragonesa	56	34	722	2,9
C. A. de Asturias	26	15	3.865	0,8
F. Balear	32	21	2.969	1,1
F. de las Islas Canarias	28	17	3.697	1,3
C. A. de Santander y Cantabria	49	33	2.704	0,8
F. Castilla-La Mancha	72	53	2.890	1,0
F. de Castilla y León	62	46	1.449	2,0
F. Catalana	21	20	1.149	2,2
F. Valenciana	36	21	1.814	1,5
F. Extremeña	69	58	2.395	0,9
F. de Galicia	40	35	2.326	1,6
C. A. y M. A de Madrid	16	5	1.247	2,1
C. A. de Murcia	53	9	769	6,4
F. de Navarra	60	52	1.734	1,4
F. Vasca	29	19	2.376	1,2
C. A. de La Rioja	73	41	1.479	1,9
Media nacional	36	25	1.735	1,5

(*) Se refiere a los municipios con más de 500 y menos de 10.000 habitantes.

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Elaboración propia.

CUADRO N.º 14

RATIOS DE OFICINAS POR POBLACIÓN Y MUNICIPIOS

	Población por oficina	Número de oficinas por municipio (*)
Norte.....	2.332	1,3
Interior.....	1.452	1,5
Mediterráneo.....	1.302	2,1
Sur	2.298	1,2
Islas	3.387	1,2
TOTAL	1.753	1,5

(*) Se refiere a los municipios comprendidos entre más de 500 habitantes y menos de 10.000 habitantes.

Fuente: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas y Padrón de 1996. Elaboración propia.

CUADRO N.º 15

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS RURALES
(Porcentajes horizontales)

	Agricultura	Pensiones	Otras actividades	Total
Norte.....	14	32	54	100
Interior.....	18	30	52	100
Mediterráneo.....	10	28	62	100
Sur	21	31	48	100
Islas.....	5	30	65	100
TOTAL	15	29	56	100

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-1991. García Sanz (1996, pág. 299 y 302).

Resumen

Las cajas de ahorros y los bancos vienen compitiendo desde las últimas décadas por el control de la gestión del dinero con la creación de nuevas oficinas. Como consecuencia de ello las cajas y los bancos han alcanzado cierta especialización tanto espacial como clientelar. Las cajas dominan claramente en la zona sur y el Mediterráneo y los bancos en la zona norte e interior; por otro lado, las cajas son las instituciones bancarias preferidas para los rurales, los pensionistas y los agricultores, y los bancos para los urbanos y los empresarios.

Palabras clave: expansión de cajas de ahorros y de bancos; captación de recursos y ruralización.

Abstract

Over the last decades the savings banks have been competing with the banks for the control of money management by opening up new branches. As a result of this, the savings banks and banks have attained a certain degree of specialization both as regards their territory and their customers. The savings banks clearly predominate in the South and on the Mediterranean coast, while the banks do so in the northern and central regions; furthermore, the savings banks are the banking institutions preferred by country dwellers, pensioners and farmers, and the banks by town dwellers and businessmen.

Key words: expansion of savings banks and banks, capture of resources and ruralization.

JEL classification: G21, R20.